



Procuración General de la Nación

Unidad Fiscal de Coordinación y Seguimiento de las causas por violaciones a los Derechos Humanos cometidas durante el terrorismo de Estado

Informe sobre el estado de las causas por violaciones a los Derechos Humanos cometidas durante el terrorismo de Estado
-balance del año 2012-

A partir de los datos recolectados durante el transcurso del año hasta diciembre de 2012 pueden efectuarse algunas consideraciones sobre el estado de los procesos por los crímenes contra la humanidad cometidos durante el terrorismo de Estado y un análisis comparativo del grado de avance general de las causas a la luz de la información recolectada en años anteriores. Efectivamente, se cuenta con informes periódicos que se publican en la página *web*¹ de esta Unidad cuyas conclusiones parciales también permiten acercarnos a un pronóstico sobre el avance de las investigaciones y las principales necesidades que deben atenderse en adelante.

Como se verá a continuación, el proceso de juzgamiento por delitos de lesa humanidad ha alcanzado en 2012 su punto de máxima expansión. Ello puede advertirse si se repara en que ha sido el año en el que un mayor número de personas han sido sometidas a juicio oral, en que se han logrado concretar juicios significativos (tanto en cantidad de acusados como de víctimas) y, paralelamente, ha aumentado de manera perceptible el número de personas procesadas. Esto implica que durante 2012 no sólo se ha logrado juzgar a un número importante de personas que ya estaban procesadas, sino que se ha procesado a nuevas personas.

En este informe se tendrán en cuenta los siguientes datos: cantidad de imputados procesados² –algunos de ellos con requerimiento de elevación a juicio o ya elevados a juicio-, personas juzgadas, condenadas y detenidas. Además, se detallan la cantidad de juicios con fecha de inicio a fijada y aquéllos que se encuentran actualmente en curso.

Actualmente, se registra un total de **1013** personas **procesadas** (personas respecto de las cuales se dictó al menos un auto de procesamiento). Es importante destacar que de estas 1013 personas procesadas, **619** ya cuentan con una o más causas elevadas a juicio y otras **75** tienen alguna causa en la que la fiscalía solicitó la elevación a juicio. De este modo, cerca del 70% (694) de los 1013 procesados actuales ya tiene alguna causa en etapa de juicio o cuenta con requerimiento fiscal de elevación a juicio. Además, aproximadamente el 35 % del total de elevados a juicio (232) ya ingresó a la etapa de juicio propiamente dicha (audiencias de debate) y se encuentra próximo a obtener una sentencia definitiva a su respecto.

Desde que iniciaron los juicios por crímenes cometidos durante el terrorismo de Estado en 1983 hasta el presente, se ha juzgado a **422** personas (juicios concluidos), de las cuales 378 fueron condenadas y 44 resultaron absueltas³.

¹ Ver el sitio en http://www.mpf.gov.ar/index.asp?page=Accesos/DDHH/ufi_ddhh1.asp

² Consideramos que la referencia a personas procesadas es preferible a la de cantidad de causas existentes o causas en trámite. Las causas judiciales difieren mucho entre sí: algunas abarcan una gran cantidad de hechos y acusados y otras son muy pequeñas e incluso pueden no registrar avances sustanciales. Por lo tanto, hablar de un número X de causas judiciales puede no dar una idea más o menos precisa de la dimensión del fenómeno. Mayor precisión se logra si se hace referencia a la cantidad de personas que están efectivamente sujetas a proceso mediante un auto judicial que afirme su presunta responsabilidad (auto de procesamiento).

³ Estos datos incluyen las sentencias dictadas por la Cámara Nacional en lo Criminal y Correccional Federal en las causas n° 13 y n°44 el 9/12/85 y el 2/12/86, respectivamente. El número de 422 personas juzgadas se refiere a individuos distintos (algunos han sido juzgados más de una vez). El número de 44 personas absueltas cuenta sólo a aquellas personas que fueron absueltas y nunca condenadas (es decir, no incluimos como “absueltos” a quienes registran alguna condena).



Procuración General de la Nación

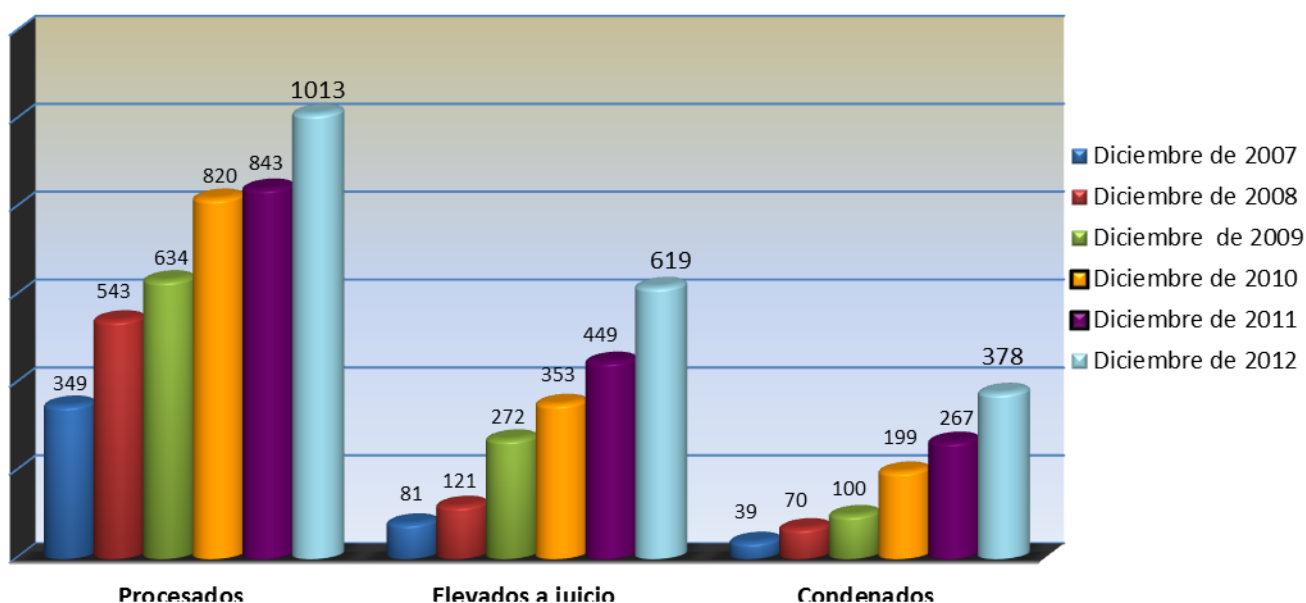
Unidad Fiscal de Coordinación y Seguimiento de las causas por violaciones a los Derechos Humanos cometidas durante el terrorismo de Estado

Hasta 2008 había 70 personas condenadas, al finalizar el año 2009 ese número aumentó a 100, a fines de 2010 a 199, mientras que para el 2011 se condenó a 267. En lo que va de este año el número de condenados aumentó a 378 personas. Es decir que en lo que va del 2012 hubo 111 nuevos condenados.⁴

Se advierte, entonces, que entre 2008 y 2012 la cantidad de condenados se quintuplicó.

La evolución descrita se refleja en el siguiente gráfico:

Evolución de la cantidad de procesados, elevados a juicio y condenados entre 2007 y 2012



Estos datos dan cuenta de que en un principio el avance del proceso de juzgamiento se reflejaba fundamentalmente en el aumento paulatino del número de personas procesadas, como quedó plasmado en los informes anuales anteriores. Desde el año 2010 a esta parte, más allá de que el número de personas procesadas continúa aumentando, se advierte un fuerte incremento de personas efectivamente sometidas a juicio oral y público.

⁴ Han finalizado 24 juicios -22 orales y 2 escritos- en los que se condenó a 107 personas por primera vez. Además, el 13 de junio de este año, la Cámara Nacional de Casación Penal revocó las absoluciones dictadas en el año 2009 en el marco de la causa nro. 1261 y 1268 "Suárez Mason, Carlos Guillermo y otros s/ priv. ileg. de la libertad" Primer Cuerpo del Ejército -Jefes de Área- y condenó a Felipe Jorge Alespeiti, Humberto José Román Lobaiza y Teófilo Saa (sentencia pronunciada por la Sala IV de la CFCP el 13 de junio de 2012 en la causa Nº 12.038, caratulada "Olivera Rovere, Jorge Carlos y otros s/recurso de casación" -reg. 939/12-), el 22 de octubre de 2012 revocó la absolución dictada en el año 2009 en la causa nro. 16656 "CAMPOS, Rodolfo Anibal y Otros p.ss.aa. Homicidio Agravado, Privación Ilegítima de la Libertad Agravada e Imposición de Tormentos Agravados" y condenó a Luis Calixto Flores (sentencia pronunciada por la Sala IV de la CFCP el 22 de octubre de 2012 en la causa nro. 12.161 "CEJAS, César Armando y otros s/recurso de casación"), quien ya tenía una condena en otra causa del año 2011; y el 31 de octubre de 2012 revocó la absolución en el marco de la causa 001 M y acumulados ""Fiscal contra Menéndez, Luciano B. y otros por Av. Inf. Art. 144 bis del C.P." y condenó a Paulino Enrique Furió (sentencia pronunciada por la Sala IV CFCP el 31 de octubre de 2012 en la causa Causa Nro. 15314 "MIGNO PIPAON, Dardo y otros s/rec. de casación" -reg.2042/12). En consecuencia, se registran 111 condenados nuevos en el transcurso de este año. Si se suman éstos últimos a los 267 condenados que había a fin del año pasado, se obtiene un total de 378 condenados al finalizar el año 2012.



Procuración General de la Nación

Unidad Fiscal de Coordinación y Seguimiento de las causas por violaciones a los Derechos Humanos cometidas durante el terrorismo de Estado

Precisamente, es sobre todo la etapa de juicio la que muestra un creciente nivel de actividad. En el transcurso de 2012 concluyeron **24** juicios⁵, en los que se condenó a un total de 134 personas⁶ (111 de ellas condenadas por primera vez) y se absolvió a otras 17.

⁵ Los juicios que han terminado en 2012 son los siguientes: **1)** En Mar del Plata –Sección judicial de Azul– concluyó el juicio en la causa 30615 (Legajo de Prueba N° 18) "Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires s/denuncia" (Causa "Moreno") en la que se condenó el 16/3/12 a Emilio Felipe Méndez, Julio Manuel Méndez, José Luis Ojeda, Roque Ítalo Pappalardo y Julio Alberto Tommasi; **2)** En Tucumán finalizó el juicio en la causa A-190/11 "Aguirre, Emma del Valle s/ su denuncia por privación ilegítima de la libertad y otros delitos" en la que se condenó el 23/3/12 a Miguel Angel Moreno y **3)** en la Sección judicial de Catamarca en la causa 809/00, "Actuaciones Instruidas por supuestas desapariciones y muertes de Francisco Gregorio Ponce; Julio Genaro Burgos; Griselda del Huerto Ponce y Nelly Yolanda Borda", (nro. 13/11 del TOF) en la que se condenó el 15/6/12 a Juan Manuel Rauzzino y a Carlos Alberto Lucena; **4)** En Rosario concluyó el juicio en la causa NRO. 120/08 "DÍAZ, BESSONE, Ramón Genaro; LOFIEGO, José Rubén; MARCOTE, Mario Alfredo; VERGARA, Ramón Rito; SCORTECHINI, José Carlos y CHOMICKI, Ricardo Miguel S/ Homicidio, Violación y Tormentos y acumuladas" (Ex nro. 130/04 "Feced") en la que se condenó a Ramón Genaro Díaz Bessone, José Rubén Lofiego, Ramón Rito Vergara, Mario Alfredo Marcote, José Carlos Antonio Scroteccini, Ricardo Chomicki y **5)** en la Sección judicial de Santa Fe 26/10 "MARTÍNEZ DORR, Roberto José s/ infracción art. 144 bis inc. 1º del C.P. y 144 ter, 1º y 2º párrafo del C.P según ley 14.616 y art. 55 del C.P." se condenó el 16/4/12 a Roberto José Martínez Door; **6)** En Córdoba en la causa 20.219 "ROSELLI, Antonio José y otros p.ss.aa. privación ilegítima de la libertad, imposición de tormentos agravados y homicidio calificado" el día 26/3/12 se condenó a Pedro Nolasco Bustos, José Filiberto Olivieri y Jorge Worona; **7)** En San Martín en la causa n° 2376 "Riveros, Santiago Omar y otros s/ priv. ilegal de la libertad, tormentos, homicidios, etc." -Caso 218 – el día 31/5/12 se condenó a Roberto ramón Bustos y Jorge Julio Bianchero; **8)** En Capital Federal finalizó el juicio en la causa causa nro. 1824 "GODOY, Pedro Santiago y otros s/inf. arts. 144 bis inc. 1º 6 y último párrafo -ley 14.616- en función del art. 142 inc. 1º -ley 20.642- del C.P.; 144 bis, último párrafo en función del art. 142 inc. 5º del C.P., en concurso real con inf. arts. 144 ter, primer párrafo - ley 14.616- del C.P." (ABO II) en la que se condenó el día 8/6/12 a Alfredo Omar Feito y a Pedro Santiago Godoy y **9)** el juicio en la causa N° 1351 "Nicolaidés Cristino, videla, jorge rafael y otros" (a esta causa se encuentran acumuladas las siguientes: 1499, 1604, 1584, 16983/04, 3063/10 -Plan Sistemático-) en la que se condenó el 5/7/12 a Antonio Vañek, Jorge Eduardo Acosta, Santiago Omar Riveros, Reynaldo Benito Antonio Bignone, Jorge Rafael Videla, Juan Antonio Azic, Jorge Luis Magnacco, Víctor Alejandro Gallo y Inés Susana Colombo; **10)** En Posadas concluyó el juicio en la causa 3-3159/05 "Personal de la Policía de la Provincia de Misiones en el período comprendido entre los años 1976/1983 s/privación ilegítima de la libertad agravada por torturas; torturas seguida de muerte" en la que el día 4/7/12 se condenó a Felipe Nicolás Giménez, Carlos Oar Herrero, Julio Argentino Amarilla y Carlos Alberto Pombo; **11)** en Capital Federal finalizó el juicio escrito en la causa 8905/07 "Simón, Antonio Herminio s/privación ilegítima de la libertad – González Naya Arturo Félix y otros s/ privación ilegítima de la libertad (se acumuló la causa n° 6859/98) en la que el 31/5/12 se condenó a Antonio Herminio Simón y Alfredo Omar Feito y **12)** En Comodoro Rivadavia concluyó el juicio en la causa N° 12 – F° 122 – Año 2006 "N.N. s / Denuncia (contra autores en la llamada MASACRE de Trelew – 22 de Agosto Base Zar Tw)" Recaratulado "Sosa Luis Emilio, Bravo; Roberto Guillermo y otros s/ pil, torturas y homicidios agravados" en la que el 15/10/12 se condenó a Emilio Jorge Del Real, Carlos Amadeo Marandino, y Luis Emilio Sosa, **13)** En Mar del Plata finalizó el juicio en la causa 2278 "Caffarello Nicolás s/delito contra derecho de gentes (y causas acumuladas 2300, 2301, 2380 y 2325) en la que se condenó el 1/10/12 a Ernesto Alejandro Agustoni, Alfredo Arrillaga, José Carmen Beccio, Héctor Francisco Bicarelli, Eduardo Jorge Blanco, Nicolás Cafarello, Héctor Carlos Cerrutti, Mario Jorge Larrea, Leandro Edgardo Marquiegui, Ernesto Orosco, Fortunato Valentín Rezett y Jorge Luis Toccalino, **14)** En Bahía Blanca concluyó el juicio en la causa 982/09 "Bayón Juan Manuel por privación ilegal de la libertad agravada reiterada, aplicación de tormentos reiterada, homicidio agravado, reiterado a Bombara, José y otros en área controlada oper. Cuerpo Ejército V" en la que el 12/9/12 se condenó a Héctor Jorge Abelleira, Juan Manuel Bayón, Norberto Condal, Carlos Antonio Contreras, Hugo José Delmé, Hugo Carlos Fantoni, Vicente Antonio Forchetti, Carlos Arturo Goncalvez, Jorge Horacio Granada, Jorge Enrique Mansueto Swendsen, Jorge Aníbal Masson, Mario Carlos Antonio Méndez, Andrés Miraglia, Osvaldo Bernardino Páez, Héctor Luis Selaya, Carlos Alberto Taffarel y Walter Bartolomé Tejada, **15)** En Capital Federal finalizó el juicio escrito en la causa 293/12 "González Naya Arturo Félix y otros s/privación ilegítima de la libertad" en la que se condenó a Jorge Oscar Baca y Carlos Eduardo Somoza con fecha 21/9/12, **16)** En Paraná concluyó el juicio en la causa 1960/10 "Harguindeguy, Albano Eduardo y otros s/infracción art. 151 y otros del Código Penal", ex expediente. N°56.208 "Roman Cesar maniel s/denuncia" y sus acumulados en el que se condenó a Juan Miguel Valentino, Naldo Miguel Dasso, Julios César Rodríguez y Francisco Crescenzo con fecha 27/12/12, **17)** En San Nicolás finalizó el juicio en la



Procuración General de la Nación

Unidad Fiscal de Coordinación y Seguimiento de las causas por violaciones a los Derechos Humanos cometidas durante el terrorismo de Estado

En lo que respecta a la actividad actual y venidera, vale señalar que hoy se registran **13** debates en trámite⁷ (orales y escritos) -donde se juzga a 232 acusados- y ya se encuentran programados para los próximos meses otros **4**⁸ juicios orales que involucran un total 28

causa nro. 37/09 “Muñoz, Jorge; Bossie, Antonio Federico y Saint Amant Manuel s/ Homicidio Calificado por art. 80.inc.6 en concurso real” en el que se condenó el 27/12/12 a Fernando Manuel Saint Amant, Jorge Muñoz y Antonio Federico Bossie **18**) En La Rioja finalizó el juicio en la causa 361-E-2009 “Estrella, Luis Fernando y otros s/homicidio calificado reiterado, privación ilegítima de la libertad seguida de muerte y tormentos” en la que se condenó a Luis Fernando Estrella, Domingo Benito Vera y Luciano Benjamín Menéndez el día 7/12/12, **19**) En capital Federal concluyó el juicio en la causa nro. 8.786/05 “Vergez Héctor Pedro s/delito de acción pública” en la que el día 21/12/12 se condenó a Héctor Pedro Vergez, **20**) En Neuquén tuvo lugar el juicio en la causa 731- F |82-Año 2012 “Luera, José y otros s/delito contra la libertad y otros” en la que se condenó a Antonio Alberto Camarelli, Enrique Charles Casagrande, Raúl Antonio Guglielminetti, Osvaldo Antonio Laurella Crippa, José Ricardo Luera, Máximo Ubaldo Maldonado, Jorge Eduardo Molina Ezcurra, Enrique Braulio Olea, Julio Francisco Oviedo, Miguel Ángel Quiñones, Oscar Lorenzo Reinhold, Sergio Adolfo San Martín, Gustavo Vitón el día 6/11/12, **21**) En Santiago del Estero concluyó el juicio en la causa 960/2011 “S/desapariciones forzadas de personas, violación de domicilio, privación ilegítima de la libertad, tormentos, etc. E.P. Juana Agustina Aliandro y otros” en la que se condenó el día 5/12/12 a Musa Azar, Eduardo Bautista Baudano, José Gregorio Brao, Juan Felipe Bustamante, Héctor Carlos Capella, Jorge Alberto D’Amico, Miguel Garbi, Francisco Laitán, Ramiro del Valle López Veloso, Rolando Doroteo Salvatierra, **22**) En la Plata concluyó el juicio en la causa nro. 2955/09 “Almeida, Domingo y otros s/inf. Arts. 80, 139, 142, 144, 146, 45, 54 y 55 del C.P.” en la que el día 20/12/12 se condenó a Domingo Almeida, Santiago Antonini, César Agüello, Jorge Antonio Bergés, Roberto Antonio Cabrera, Rodolfo Aníbal Campos, Bernabé Jesús Corrales, Norberto Cozzani, Miguel Osvaldo Etchecoltaz, Pedro Antonio Ferriole, Carlos García, Roberto Omar Grillo, Hugo Alberto Guallama, Miguel Kearney, Daniel Jorge Lencinas, Horacio Elizardo Luján, Raúl Orlando Machuca, Luis Vicente Patrualt, Víctor Sita, Jaime Lamont Smart, Fernando Svedas, Eros Amílcar Tarela y Sergio Arturo Verduri, **23**) En La Plata también finalizó el juicio en la causa 91342 “Tasca –Giordano-Barili Angela Victoria s/dcia. Privación ilegal de la libertad, 139 y 146” en el que se condenó a Nora Raquel Manacorda y Silvia Beatriz Molina el día 20/12/12 y **24**) En Corrientes tuvo fin el juicio en la causa 1-19.469/07 “Investigación delitos de lesa humanidad –víctima Eduardo Héctor Acosta” en el que el día 27/12/12 se condenó a Raúl Angel Portillo.

⁶ Esta cifra comprende a los cinco imputados condenados por la Sala IV de la Cámara Federal de Casación Penal en la sentencia del 13 de junio de 2012 en la causa Nº 12.038, caratulada “OLIVERA ROVERE, Jorge Carlos y otros s/recurso de casación” (reg. 939/12), en la sentencia del 22 de octubre de 2012 en la causa nro. 12.161 “CEJAS, César Armando y otros s/recurso de casación” (reg. 1946/12) y en la sentencia del 31 de octubre de 2012 en la causa Nro. 15314 “MIGNO PIPAON, Dardo y otros s/rec. de casación” (reg. 2042/12).

⁷ *Juicios orales:* En Mar del Plata está en desarrollo el juicio en: **1**) la causa nro. 2333 “Malugani Juan Carlos, Pertusio Roberto s/Av. Homicidio Calificado” Juzg. Fed. Mar del Plata (y su acumulada n° 5113 “Frigerio s/ denuncia” -elevaciones de los imputados 6 y 8- y causa nro. 5180) -Base Naval II En San Juan se desarrolla el juicio en: **2**) la causa nro. 6481 “Amin de Carvajal, Sara y otros, s/denuncia homicidio”(acumulada con las nros. 6204, 4459 y 4942. En Salta se lleva a cabo el juicio en **3**) causa nro.3135/09 –ex causa 734/03 y 15 causas acumuladas. En Jujuy se realiza el juicio en la **4**) causa nro. 19/11 y su acumulada 52/11 (ex causa 393/05) “Álvarez García, Julio Rolando s/su desaparición”, y sus acumuladas (“Aredez”, “Bazán”, “Aragón”, “Galeán”). En Mendoza se encuentra en curso el juicio en **5**) la causa Nros.75 M (ex 031-F), 77 M (ex 026-F y acumulados), 75 M (ex 20-F), 592, 53 –M (ex 46-F), 685-F y 607-F. En Tucumán se lleva a cabo el juicio en **6**) causa A-81712 “Arsenal Miguel de Azcuénaga y Jefatura de Policía s/secuestros y desapariciones”. En Santa Fe se encuentra en desarrollo el juicio en **7**) la causa 54/12 “SAmbuelli Danilo Alberto y ot. s/pt.inf. art. 142 inc1 y 144 ter primer párrafo con la agravante del segundo párrafo s/ley 14.616 y 55 del CP”. En Córdoba se realiza el juicio en **8**) la causa nro. 136/09 “Menéndez, Luciano Benjamín y otros ppss homicidio calificado etc”. En san Martín se realiza el juicio en **9**) la causa 2047 “Riveros Santiago Omar y otros s/priv. ilegal de la libertad, tormentos, homicidios, etc” casos 42-49-82-83-99-248 y las causas acumuladas 2257 –caso 316 “García”-. En Capital Federal se lleva a cabo el juicio en **10**) la causa 1282, 1349, 1415, 1492, 1510, 1545, 1668 y 1669 “ESMA II”. *Juicios escritos* **11**) la causa n° 8074/10 caratulada “Magnacco, Jorge Luis s/ sustracción de menores de 10 años”; **12**) la causa n° 15.780/08 caratulada “Azic, Juan Antonio y otros s/ sustracción de menores de 10 años”, a la cual se encuentra acumulada la causa n° 4389/10 caratulada “Díaz Smith, Jorge Manuel s/ sustracción de menores de 10 años”; en Paraná se lleva a cabo el juicio en **13**) la causa Nº 7824 “Sr Fiscal solicita desarchivo de causas que tramitan por art. 10 ley 23.049” Juzgado Federal de Primera Instancia de Paraná.

⁸ **1**) *Comodoro Rivadavia* tendrá lugar con fecha 5/03/13 el juicio en la causa 622 –F|206-año 1976 “Solari Yrigoyen Hipólito Eduardo s/denuncia presunto secuestro, severidades, vejaciones o apremios ilegales que resultó víctima” y acumulada causa 648 F| 210 año 1976 “Amay, Mario Abel s/presunto secuestro, apremios



Procuración General de la Nación

Unidad Fiscal de Coordinación y Seguimiento de las causas por violaciones a los Derechos Humanos cometidas durante el terrorismo de Estado

procesados en relación con 204 víctimas. Por otra parte, un indicador interesante acerca de la actividad que suponen estos juicios es que el universo total de casos por los que hoy hay juicios en curso en todo el país se refiere a los crímenes sufridos por más 1800 víctimas.

Es así que durante el año 2012 un total de **383** personas han sido juzgadas o están siéndolo en juicios en curso. Esta cifra incluye, entonces, todas las personas sobre las que recayó sentencia durante 2012 (absolución o condena) y aquellas que están siendo sometidas a juicio actualmente (juicios orales y juicios escritos). La cifra no sólo es la más alta desde la reactivación del proceso de juzgamiento (duplica la alta cifra alcanzada el año pasado, que fue 193 personas) sino que, a su vez, es **más de 10 veces más alta que la de 2009**. Ello se debe, principalmente, a que durante 2012 se han podido concretar juicios con una mayor cantidad de acusados (a veces llamados “megajuicios”), especialmente los juicios realizados en Bahía Blanca, La Plata, Neuquén y Mar del Plata.

Al respecto cabe destacar, que sobre fines del 2012 se han iniciado 3 juicios grandes en Capital Federal (ESMA), Córdoba (La Perla) y Tucumán (hechos cometidos en el Arsenal Miguel de Azcuénaga y en la Jefatura de Policía). Estos 3 juicios tienen a 150 personas acusadas, por los delitos cometidos contra 1500 víctimas. Se trata de juicios que por su dimensión se aproximan al tipo de juicio que esta Unidad se fijó como objetivo desde su creación, dado que comprenden un número significativo de acusados y de víctimas.

El gráfico que sigue muestra la cantidad de personas sometidas a juicio oral en cada año y cómo, desde la reactivación de los procesos en 2007, se fue incrementando la actividad año a año hasta diciembre 2012⁹.

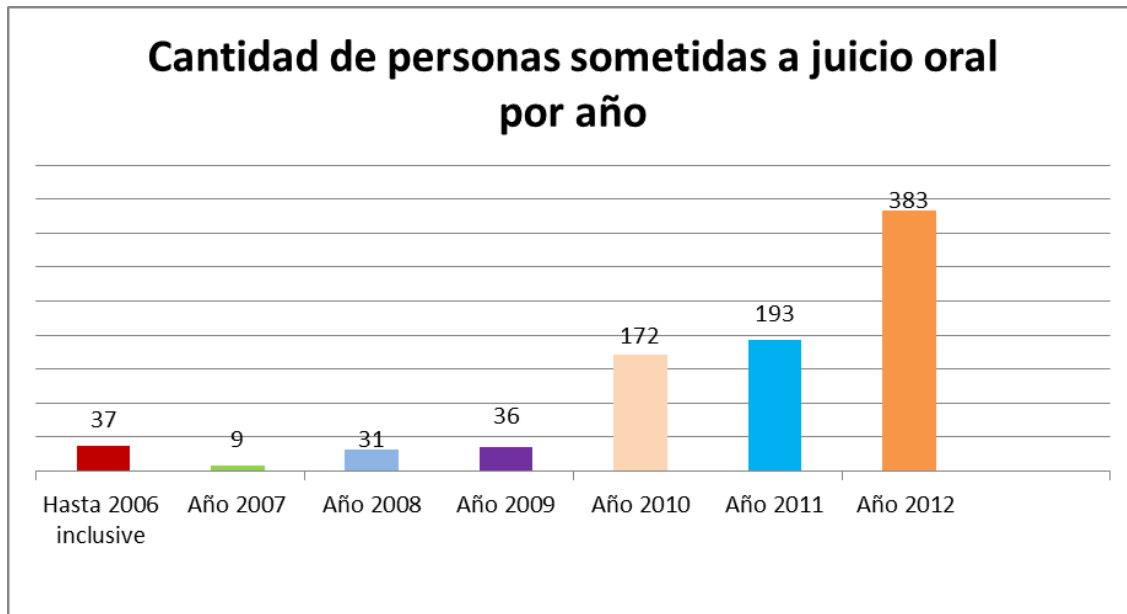
illegales, malos tratos y vejaciones y tormentos seguidos de muerte” , **2)** En *Capital Federal* iniciará el 5/3/13 el juicio en la causa nro. 1504, 1951 y 1976 “Plan Cóndor I y II” y “Orletti II”, **3)** En *Rosario* se llevará a cabo el día 23/3/13 el juicio en la causa nro. 95/10 “Porra, Ariel Zenón, González Marino Héctor, Cabrera Juan Andrés, Pelliza, Alberto Enrique, S/privación ilegal de la libertad, tormentos, amenazas y desaparición física” y **4)** en *Santa Fe* se encuentra programado el juicio en la causa 411/09 “Góngora, Cecilia R. y otros s/ pta. inf. arts. 146, 139 inc. 2 Y 293 del C.P.” el día 27/6/13.

⁹ El gráfico muestra la cantidad de personas que en cada año participaron en juicios orales (o escritos) en calidad de acusados, ya sea que los juicios hayan finalizado o no ese año. Por ejemplo, en 2012 se incluyen a todos los acusados en juicios que comenzaron en 2011 pero continuaron en 2012, a los acusados de juicios que empezaron y terminaron en 2012 y acusados en juicios que empezaron en 2012 y aún no finalizaron (el mismo criterio se sigue en los años anteriores).



Procuración General de la Nación

Unidad Fiscal de Coordinación y Seguimiento de las causas por violaciones a los Derechos Humanos cometidas durante el terrorismo de Estado



Respecto de la cantidad de personas condenadas, cabe aclarar que de los 378 condenados que existen hasta el momento, sólo **55** de ellos registran condenas firmes¹⁰. De ese total, solamente 4 quedaron firmes durante el año 2011 y 10 durante el año 2012¹¹.

Como se advirtió más arriba, si bien la etapa de juicio oral es la que más progreso ha tenido, lo cierto es que la cantidad de procesados también ha ido aumentando –de 843 en 2011 a 1013 en lo que va del 2012-. Ello da cuenta de que la actividad en instrucción aún se encuentra activa y que se ha podido determinar la responsabilidad penal de nuevos imputados.

Finalmente, aquí debe acotarse que en los últimos tiempos se ha prestado especial atención a la existencia de nuevos ámbitos de imputación vinculados con la responsabilidad de sectores empresariales y de integrantes de la administración de

¹⁰ Buena parte de estas condenas firmes son por juicios llevados a cabo en la década de 1980 y casos de apropiación de menores.

¹¹ En el año 2011 quedaron firmes las sentencias condenatorias respecto de: Juan Carlos Colombo (causa nro.200/06 -nro.2333 en el TOF- “Colombo, Juan Carlos s/ asociación ilícita en calidad de jefe, privación ilegítima de la libertad reiterada y agravada, tormento agravado reiterado, desaparición forzada de personas en función del delito de homicidio” de la jurisdicción de Formosa), Diego Manuel Ulibarrie (causa nro. 50/07 "Ulibarrie, Diego Manuel p/ sup. Privación ilegítima de la libertad y desaparición forzada de personas" de la jurisdicción de Corrientes), Víctor Enrique Rei (causa nro. 19398/02"Rei, Víctor E. y otra s/ sustracción de menores de diez años" de la jurisdicción Capital Federal) y Juan Carlos Lapuyole (causa nro. 16441/02 “Suárez Mason, Carlos Guillermo y otros s/ priv. Ileg. de la libertad (Primer Cuerpo del Ejército) - Masacre Fátima-“ de la jurisdicción de Capital Federal). A su vez, en el año 2012 quedaron firmes las sentencias condenatorias de Juan Antonio Beltrametti (1-521/06 “Caggiano Tedesco, Carlos Humberto s/ Privación Ilegítima de la libertad; Privación Ilegítima de la libertad agravada por torturas; Torturas seguida de muerte” de la jurisdicción de Posadas), Antonio Américo Barcos (causa nro 43/08 “BARCOS, Horacio Américo S/ Inf. art. 144 bis inc. 1º, 142 inc. 1º, 144 ter. 2do. Párrafo y 55 del C.P.” de la jurisdicción de Santa Fe), César Miguel Comes e Hipólito Rafael Mariani (causa 1170-A “Suárez Mason, Carlos Guillermo y otros s/ priv. Ileg. de la libertad” (Primer Cuerpo del Ejército; Vesubio y Mansión Seré de la jurisdicción de Capital Federal), Carlos Enrique Gallone (causa nro. 16441/02 Suárez Mason, Carlos Guillermo y otros s/ priv. Ileg. de la libertad (Primer Cuerpo del Ejército) - Masacre Fátima- de la jurisdicción de Capital Federal), Valentín Padován Orestes (causa 13172 "Brandalisis, Humberto Horacio y otros s/ averiguación ilícito" de la jurisdicción de Córdoba) y Miguel Ángel Fernández Gez, Luis Alberto Orozco, Juan Carlos Pérez, Carlos Esteban Plá (causa 1914-F-2007 "F.s/av. delito (Fiocchi Graciela) y sus acumulados" de la jurisdicción de San Luis).



Procuración General de la Nación

Unidad Fiscal de Coordinación y Seguimiento de las causas por violaciones a los Derechos Humanos cometidas durante el terrorismo de Estado

justicia, así como a la imputación de delitos sexuales en el marco de la represión, aspectos del terrorismo de Estado que venían quedando relegados en el marco de este proceso de juzgamiento. Si bien en algunas jurisdicciones se comienzan a ver avances en este sentido lo cierto es que aún debe profundizarse el proceso de juzgamiento en estos ámbitos. Se puede pronosticar que el trabajo realizado por la Unidad en este sentido podrá verse expresado en mayor medida el año próximo.

Es por tal motivo que el trabajo que se deberá asumir en adelante no sólo se dirigirá a intensificar la actividad en la etapa de juicio oral para lograr la celeridad de los juicios en curso y la realización de juicios en todas las causas que se encuentran elevadas, sino también a la profundización de todas las áreas de imputación aludidas.

La situación de las personas detenidas

La Unidad Fiscal de Coordinación realiza un seguimiento permanente de la situación de las personas detenidas así como de las diferentes modalidades de cumplimiento de la detención que permite advertir la evolución en el tiempo de las medidas tomadas por los distintos tribunales.

En la actualidad hay **813** personas detenidas, distribuidas del siguiente modo: 58.9% en unidades penitenciarias, 37.8% en detención domiciliaria, 2.2% en dependencias de fuerzas de seguridad (provinciales o federales) y 1,1% en hospitales.

Esto implica que el **80.25%** de las personas procesadas se encuentra cumpliendo alguna modalidad de prisión preventiva (incluyendo arresto domiciliario).

Resulta importante resaltar el aumento en términos absolutos de personas detenidas, ya que eran 486 y 593 respectivamente en los meses de diciembre de 2010 y 2011. Asimismo se advierte que en el último año creció el porcentaje de personas detenidas en institutos carcelarios, pasando del 51.8% en 2010 al 50.5% en 2011 hasta arribar al 58.9% actual.

Similar comportamiento se advierte con relación al porcentaje de procesados que se encuentran detenidos, donde se verifica un incremento respecto del año 2011, pasando de 70.34% de procesados con alguna modalidad de arresto al 80.25% a diciembre del 2012.

Finalmente cabe resaltar que, tal como se destaca en los informes anuales de esta Unidad de Coordinación a partir del año 2009, no se verifica la presencia de detenidos en dependencias a cargo de personal militar.